

Barranquilla, marzo 36 de 2023

Señores  
Dirección de impuestos y aduanas nacionales  
Ciudad

**CERTIFICACION**

Yo, Erney Antonio Cantillo Orozco identificado con cédula de ciudadanía No. 72.286.637, en mi condición de presidente de la FUNDACION JOSE ANTONIO NARIÑO identificada con Nit: 900.939.950-8 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario,

**CERTIFICO QUE:**

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales.

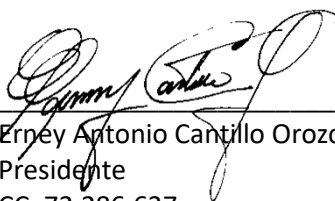
| NOMBRE                        | CEDULA        |
|-------------------------------|---------------|
| Cantillo Orozco Erney Antonio | 72.286.637    |
| Rueva Vargas Dicmar           | 1.044.431.479 |
| Romero Saade Maria Alejandra  | 1.234.088.029 |
| Montes Diaz Johanna Patricia  | 1.140.843.914 |
| Orozco Lopez Eliecer Rafael   | 8.700.742     |

2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla, a los veintiseis (26) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,



Erney Antonio Cantillo Orozco  
Presidente  
CC: 72.286.637